



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Chihuahua
Subdelegación de Recursos Naturales

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 24 de mayo de 2023

Jefe inmediato: Ing. Maricela Gonzalez Martinez

Consecutivo por Área: E08-0088

Delegación: Chihuahua

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	<u>ALTAMIRANO</u>	<u>MORALES</u>	<u>FRANCISCO JAVIER</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 15 al 21 de mayo del 2023.

Lugar: Interior del Municipio de Ocampo, Guerrero, Gpe y Calvo y Guachochi, Chih.

Objetivo de la Comisión: Atender y participar en operativo forestal permanente en conjunto con personal de oficinas centrales al interior de los municipios de Ocampo y Guerrero, Guadalupe y Calvo y Guachichí, Chih.

Lunes 15 estando en Baborigame se realizo recorridos y visitas a un aserradero en la localidad si estaba en funcionamiento y si contava con autorizaciones, Martes 16 y Miercoles 17 me traslade a Turuachito para verificar denuncia de aprovechamientos ilicitos, el Jueves 18 me traslade a cabeza del Oso a verificar el aserradero de la localidad cabeza de oso y denuncia, Viernes 19 me traslade a Nonoava y al la localodad Arroyo Ondo para verificar denuncia de aprovechamientos ilicitos, Sabado 20 y Dom 21 me traslade a La Junta, Guerrero, pichachi, pachera y los tanques, y terminando se regreso a

Chuahutemoc, Anahuac Rivapalacio y Gral Trias asta llegar a la Cd dChihuahua .

Conclusión: Se dio cumplimiento el oficio de comision y al objeto de la comision

Contribución: Con estas acciones se busca incidir en la disminucion de los ilicitos sobre los recursos naturales.

Atentamente

Vo.Bo.

Ing. Francisco Javier Altamirano Morales

Ing. Maricela Gonzalez Martinez

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

